

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9339**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE 3981870**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Leonardo Peña Traslaviña				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE</b>	23	<b>MOVIL</b>	3	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	
<b>FECHA</b>	16 de Junio de 2016	<b>HORA</b>	12:05	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

<b>DIRECCIÓN</b>	Diagonal 69R Sur No 18N-06	<b>ÁREA DIRECTA</b>	700 m <sup>2</sup>			
<b>BARRIO</b>	Villas Del Diamante	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	610			
<b>UPZ</b>	67 – Lucero	<b>FAMILIAS</b>	<b>ADULTOS</b>	30	<b>NIÑOS</b>	580
<b>LOCALIDAD</b>	19 – Ciudad Bolívar	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1			
<b>CHIP</b>	AAA0047ZLBS	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-24466			

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
 INUNDACIÓN 
 ESTRUCTURAL

**ACLARACION**

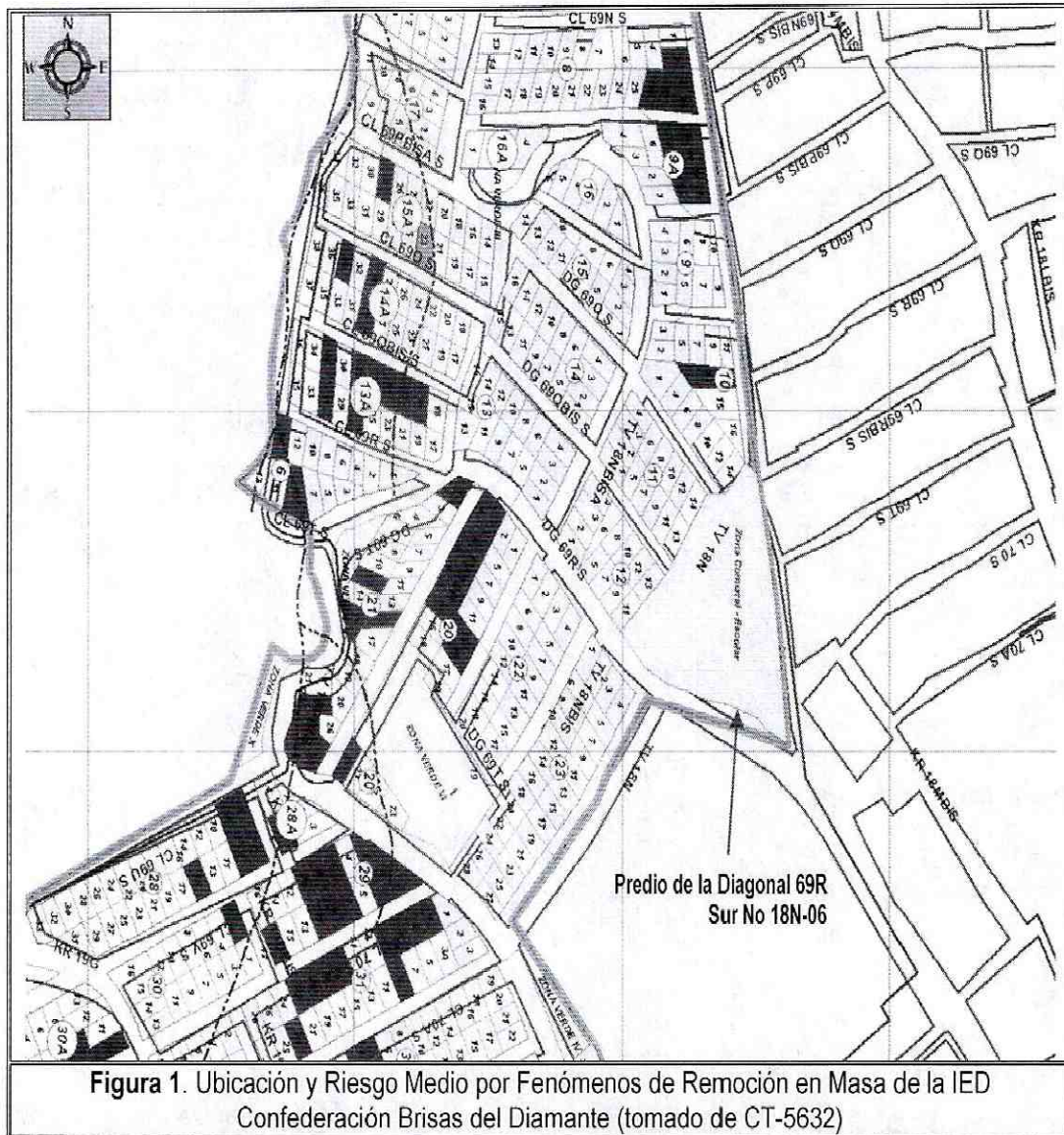
El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 3. ANTECEDENTES:

El predio ubicado en la Diagonal 69R Sur No 18N-06, corresponde al lote 1 de la manzana 32 del Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático IDIGER emitió el concepto técnico de riesgo CT-5632, en el que se identifica que el predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06 como zona comunal escolar y presenta Amenaza media y Riesgo medio por Remoción en Masa Media.



DOCUMENTO	FECHA VISITA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
RO-19076	30/11/2006	El predio corresponde a un relieve montañoso denudacional estructural plegado de laderas en remoción y depositación, por lo que el colegio fue emplazado en varios niveles; los muros que confinan los cortes fueron construidos en mampostería y no cuentan con un manejo apropiado las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, presenta algunas fisuras cuyo origen no es posible determinar mediante la visita realizada. No obstante, estas fisuras no comprometen la habitabilidad y el funcionamiento de este bloque, del CED, en el mediano plazo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DOCUMENTO	FECHA VISITA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
		- La habitabilidad y el funcionamiento del CED Confederación Brisas del Diamante Sede B no se encuentran comprometidos por procesos de remoción en masa en el corto plazo. - Las fisuras presentes en el bloque de dos niveles y los focos de humedad, presentes en los muros que confinan los cortes, no comprometen la habitabilidad y el funcionamiento del mismo en el mediano plazo
RO-28587	10/04/2008	Remite el oficio RO-19076

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE 3981870, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica los día Dieciséis (16) Junio de 2016 al sector del predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante, de la Localidad de Ciudad Bolívar, sector consolidado urbanísticamente, con vías vehiculares y peatonales pavimentadas, igualmente, se evidencian edificaciones de uno (1) a tres (3) niveles en el sector. No se evidencian afectaciones en el sector que pudiesen llegar a comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada.

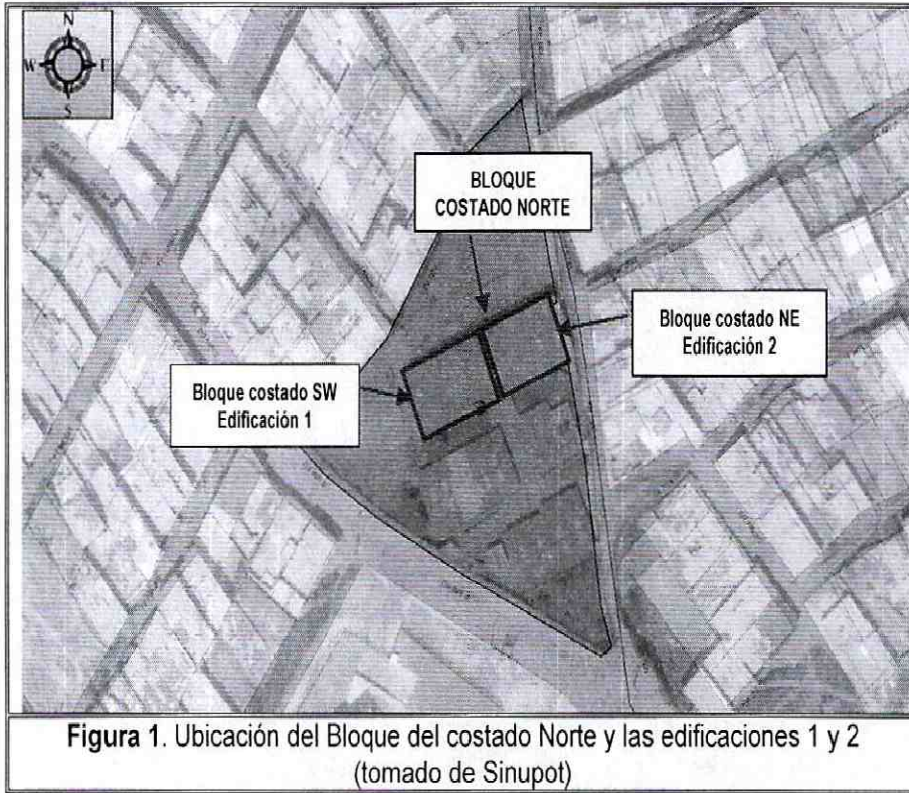
El predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06 donde funciona El IED Confederación Brisas del Diamante Sede B consta de varios bloques de uno y dos niveles construidos en mampostería confinada, con placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado y cubierta de tejas de asbesto cemento sobre cerchas metálicas. Para el emplazamiento de los bloques se implementaron taludes de corte, los cuales cuentan con elementos de protección, los cuales consisten en muros en mampostería de aproximadamente 1,50 m de altura y 20,0 m de longitud. Se emplazaron dos bloques de dos niveles, los cuales se encuentran separados por una dilatación constructiva.

En el bloque del costado Noreste se evidencian fisuras de aproximadamente 2 milímetros de abertura y 3 metros de longitud en las placas de contrapiso y en muros de mampostería, en la edificación 1 (Ver figura 2) de este bloque, se presentan asentamientos diferenciales que están generando el desprendimiento o separación entre las dos edificaciones, así como, el fracturamiento de la viga de cimentación de dicha edificación. Asimismo, la cubierta del bloque presenta pandeo y falla en los elementos que la soporta.

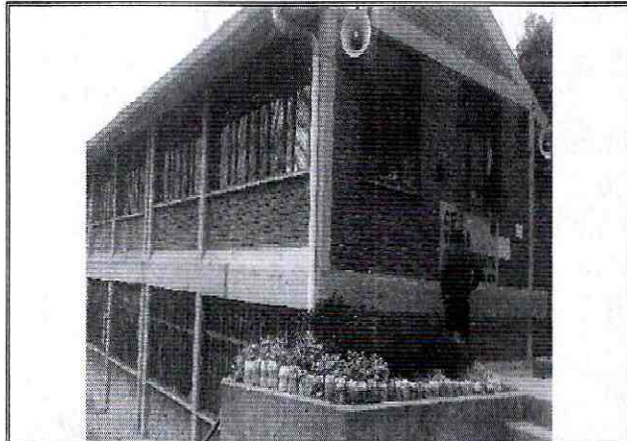
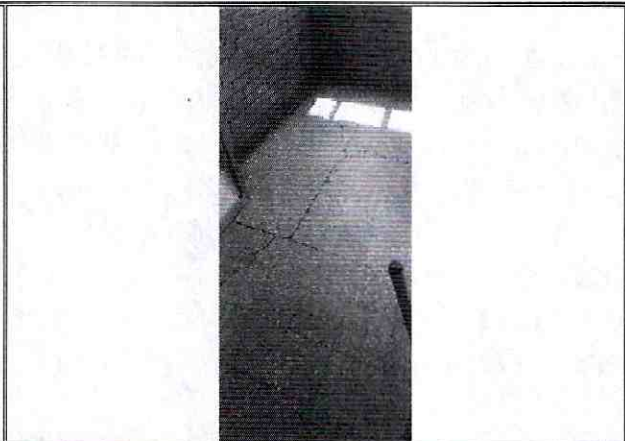
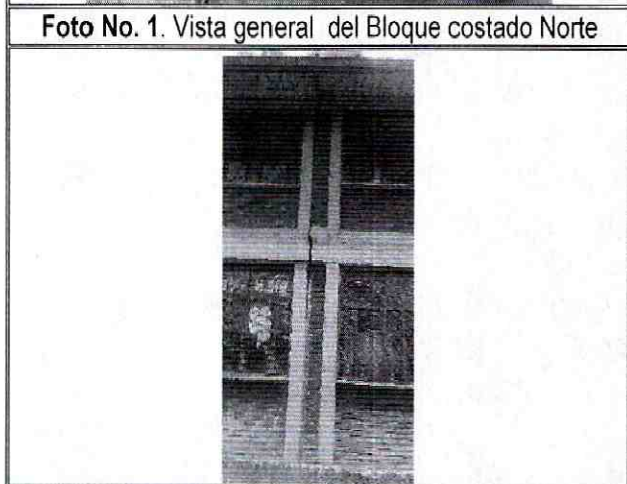

Dentro de las posibles causas por las cuales se podrían estar presentando las afectaciones evidenciadas, en la edificación de la Diagonal 69R Sur No 18N-06 donde funciona El IED Confederación Brisas del Diamante Sede B, se puede mencionar los procesos de asentamientos diferenciales, los cuales de acuerdo a la inspección visual no es posible identificar el origen de los mismos, así como, la falta de mantenimiento de la cubierta de los bloques de la institución.



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

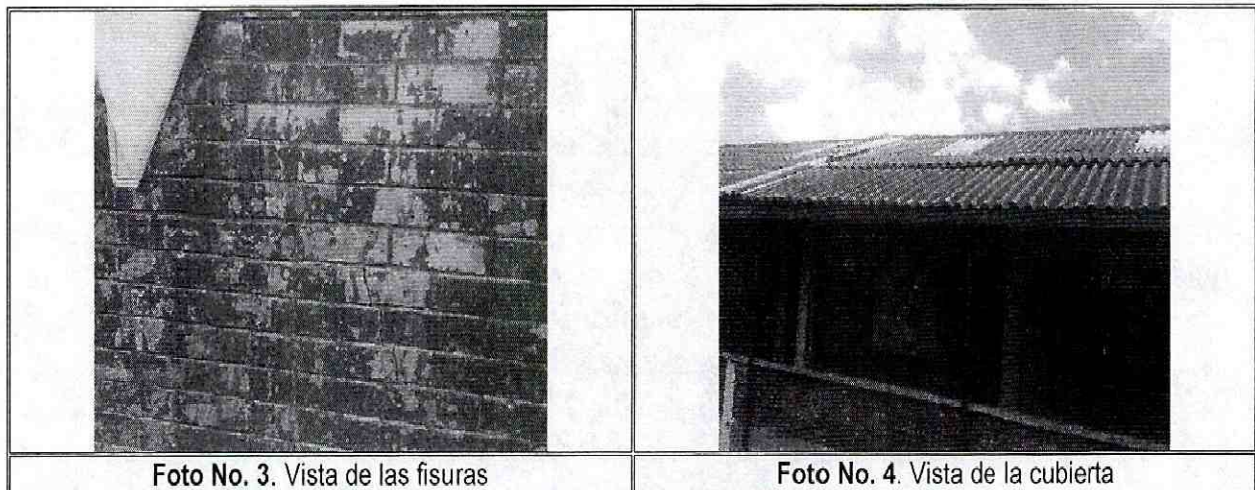


## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<b>Foto No. 1.</b> Vista general del Bloque costado Norte	<b>Foto No. 2.</b> Fisuras en placa de contrapiso
	
<b>Foto No. 3.</b> Vista de la dilatación	<b>Foto No. 4.</b> Vista de la viga de cimentación



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

#### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento del deterioro de los muros divisorios y placas de contrapiso del Bloque del Costado Norte del predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Riesgo de colapso de las tejas de asbesto cemento del Bloque del Costado Suroeste del predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las edificaciones ubicadas en el predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de los inmuebles. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica

#### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Paisajes y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a la información suministrada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 10. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria de Educacion del Distrito, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la Sede B de la Institución Educativa Distrital Confederación Brisas del Diamante, ubicada en la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles y las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Secretaria de Educacion del Distrito, en caso de requerirse un analisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren estarse presentando en la edificaciones emplazadas en la Diagonal 69R Sur No 18N-06, Barrio Villas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un estudio donde se analice de manera integral la vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura), de tal forma que permita establecer



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos          y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

la(s) causa(s) detonante(s) de las mismas y determine el tipo de intervención que debe implementarse en la edificaciones para llevarla a los niveles de seguridad requeridos. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la ley, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

### 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
Firma:  Nombre: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-254794 CND  CONTRATISTA
<b>11.2 Reviso</b>
  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático